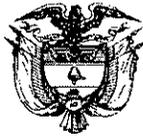


REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

**ACTA DE LA AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, AL
INTERIOR DEL PROCESO DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
PROMOVIDO POR EL SEÑOR NÉSTOR EDUARDO ECHEVERRÍA
CHÁVEZ EN CONTRA DE LA SEÑORA JULIETTE ANDREA MUÑOZ
JUNCO**

Proceso: UNIÓN MARITAL DE HECHO
Radicación: 110013110014-2022-00150-00
Fecha: 15 de agosto de 2023
Hora de inicio: 10:34 A.M.
Hora de terminación: 11:35 A.M.

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las diez y treinta y cuatro minutos de la mañana (10:34 A.M.), del día quince (15) de agosto de dos mil veintitrés (2023), siendo el día y la hora señalados para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento, al interior del proceso UNIÓN MARITAL DE HECHO promovido por el señor NÉSTOR EDUARDO ECHEVERRÍA CHÁVEZ en contra de la señora JULIETTE ANDREA MUÑOZ JUNCO, bajo el radicado 2020-00150, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara abierta para tal fin.

Se deja constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- Al señor NÉSTOR EDUARDO ECHEVERRÍA CHÁVEZ al correo electrónico eduardoech872@gmail.com

- A la doctora FLOR ALBA BARRERA DÍAZ al correo electrónico servijuridico8@gmail.com
- A la señora JULIETTE ANDREA MUÑOZ JUNCO, al correo electrónico pjulieta191103@hotmail.com
- Al doctor RAUL IVÁN MORENO GONZÁLEZ al correo electrónico raivanmoreno@yahoo.es

El Despacho dejó constancia que a la audiencia comparecieron las siguientes personas: El señor NÉSTOR EDUARDO ECHEVERRÍA CHÁVEZ en compañía de su apoderada la doctora FLOR ALBA BARRERA DÍAZ; la señora JULIETTE ANDREA MUÑOZ JUNCO en compañía de su apoderado el doctor RAUL IVÁN MORENO GONZÁLEZ; y las señoras DIANA OCHOA RODRÍGUEZ y DANIELA ECHEVERRÍA SALAS.

2. TESTIMONIOS

Seguidamente se escuchó el testimonio de la señora DIANA OCHOA RODRÍGUEZ, quien absolvió las preguntas formuladas por el Despacho y el apoderado de la parte demandada, bajo la gravedad de juramento.

Teniendo en cuenta la hora y advirtiéndose la necesidad de ingresar a otra audiencia programada a las 11:30 am, dentro del proceso 2014-00393, el Despacho procedió a suspender la presente diligencia, a efectos de continuarla el día 28 de noviembre de 2023 a las 09:00 de la mañana.

La apoderada de la parte demandante manifestó la intención de desistir de algunos testimonios para esa audiencia, para lo cual el Despacho le indicó la necesidad de informarlo por escrito.

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 11:35 de la mañana.

Se deja constancia que en el siguiente link se podrá ver el video de la audiencia:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/7855fb7a-09db-4f36-9c79-3d7d7d56b40b?vcpubtoken=98473394-7bc9-4556-bfc5-9cc9c79a644d>

Igualmente, se informa a las partes que podrán acceder al video de la presente audiencia en el micrositio perteneciente a este Despacho Judicial, el cual fue designado por el Consejo Superior de la Judicatura, dentro de la página de la Rama Judicial a la siguiente dirección electrónica:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-014-de-familia-de-bogota>

LA JUEZ,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS

UNIÓN MARITAL DE HECHO
Rad. 2020-00150-00